

19-02-03



MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR Asociaciones
18/2/2003
SALIDA Nº.: 1.528

SECRETARIA GENERAL TECNICA

SUBDIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Domicilio Postal: C/ Amador de los Ríos, 7.- 28071 Madrid.
Tfno: 91 / 537.25.66

UP/2007/SD

Por la presente le notifico que la Subsecretaria del Ministerio del Interior, por delegación del Excmo. Sr. Ministro del Interior, ha dispuesto declarar de Utilidad Pública a la entidad denominada PLATAFORMA REPRESENTATIVA ESTATAL DE DISCAPACITADOS FISICOS (PREDIF), en virtud de Orden de 12 de febrero de 2003.

Esta Orden ha sido comunicada al Ministerio de Hacienda, al Registro de Asociaciones instructor del procedimiento y a los demás Ministerios o Administraciones Públicas que han informado el expediente y será objeto de publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente, todo ello con arreglo a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, pudiendo interponer previamente recurso potestativo de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación de esta Orden, según lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 18 FEB 2003
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Fernando Manzanedo González



PLATAFORMA REPRESENTATIVA ESTATAL DE DISCAPACITADOS FISICOS (PREDIF)
C/ AVDA. DOCTOR GARCIA TAPIA 129, LOCAL 5.
28030 - MADRID